



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023 "SUMINISTRO DE TONER" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 09 de Junio de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL349/2023, denominada "SUMINISTRO DE TONER" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Verónica Gaspar Chávez en representación de la Tesorería.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas por parte de proveedores interesados.

Nombre o razón social: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Nombre del participante o representante legal del mismo: Roberto Aguirre Orozco

Manifiesto el interés de mi representada, para participar en el presente proceso de licitación; por lo que manifiesto los datos generales:

Preguntas:

Pregunta 1. Referente a las partidas 1 a 18 contenidas en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación? Es correcta su apreciación.

Pregunta 2. Referente a las partidas 1 a 18 contenidas en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir, y evitar la falsificación y/o reutilización de documentos obsoletos eliminando así problemas de adquisición de productos sustitutos de baja calidad o clonados, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe la carta de distribuidor autorizado, original ó digital, emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados HP, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso, e indique en la misma la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023
"SUMINISTRO DE TONER"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra solicitud? **No se acepta su solicitud, sin embargo, los licitantes deberán entregar carta bajo protesta de decir verdad que los productos que proveerán al Municipio son originales.**

Pregunta 3. Referente a las partidas de producto HP original contenidas, en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado de HP Inc donde se informa de manera oficial que actualmente el fabricante está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones? **Si se aceptan productos en cualquiera de las 2 presentaciones.**

Pregunta 4. Referente a la partida 2 contenida en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte indicado como F6K16A no existe, y que el número de parte del cartucho de tinta HP 728 color Magenta de 300 ml es el F9K16A. ¿Se acepta nuestra precisión? **Si se acepta su apreciación.**

Pregunta 5. Referente a la partida 15 contenida en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte indicado como CES05A no existe, y que el número de parte correspondiente al cartucho de tóner HP original para el equipo Laserjet 2055 es el CE505A. ¿Se acepta nuestra precisión? **Si se acepta su apreciación.**

Pregunta 6. Referente a la partida 17 contenida en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte indicado como DR-630 TN630, TN660 corresponde en realidad a 3 números de parte distintos. El número de parte TN630 corresponde al cartucho de tóner con rendimiento de 1200 páginas, el TN660 corresponde al cartucho de tóner con 2600 páginas, y el DR630 corresponde a la unidad de tambor con rendimiento de 12,000 páginas. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número de parte que se requiere para la presente partida. **Se presentará en la junta evidencia fotográfica para validar el producto requerido.**

Pregunta 7. Referente a la partida 18 contenida en el Catálogo de Servicios del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte indicado como S015336 no existe, y que el número de parte correspondiente a la cinta original para Impresora Epson LQ-2090 es en realidad el S015335. ¿Se acepta nuestra precisión? **El producto correcto es S015335.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023
"SUMINISTRO DE TONER"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



[Handwritten blue scribbles and lines on the left side of the page]

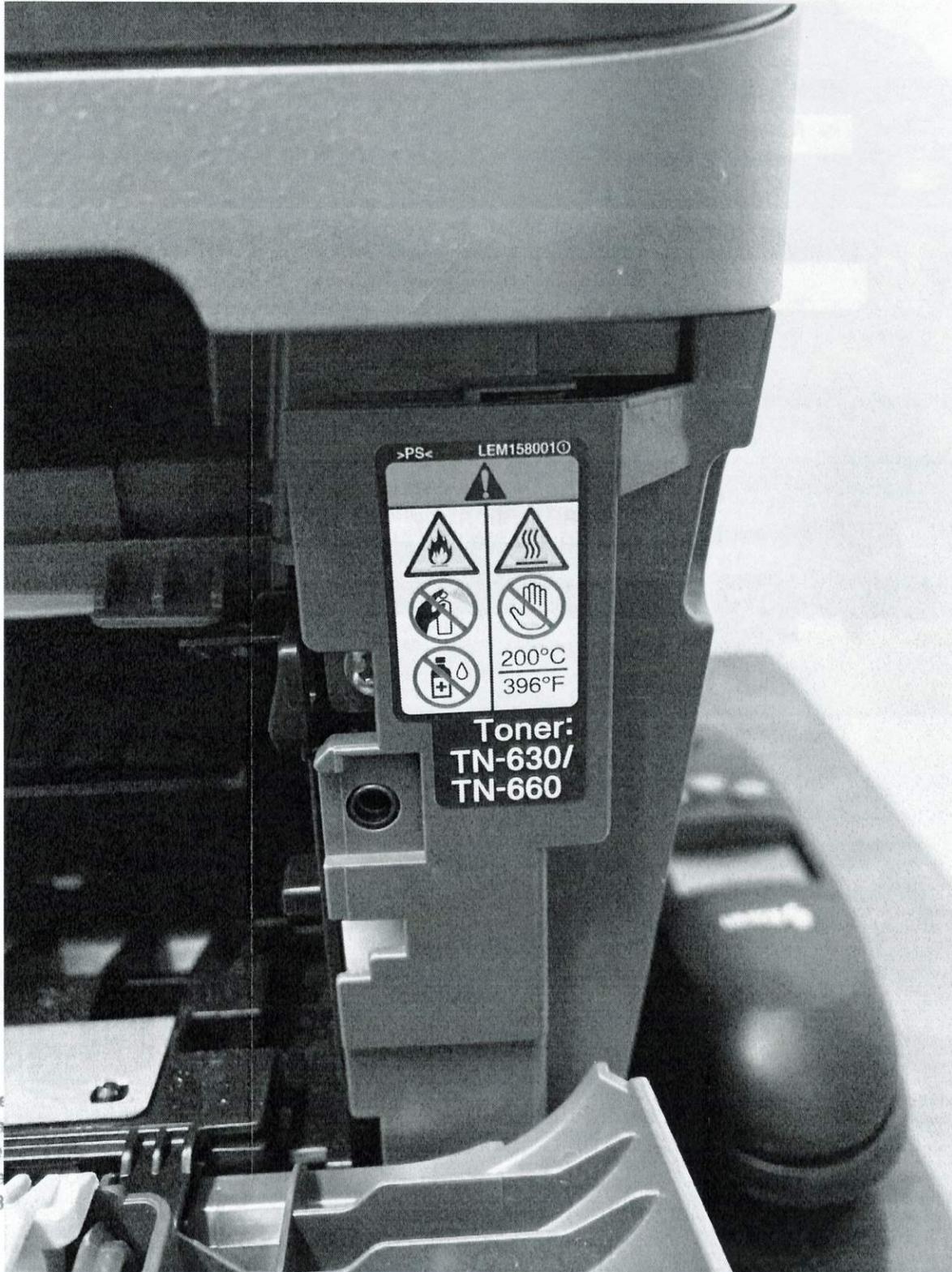
[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page]



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023
"SUMINISTRO DE TONER"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



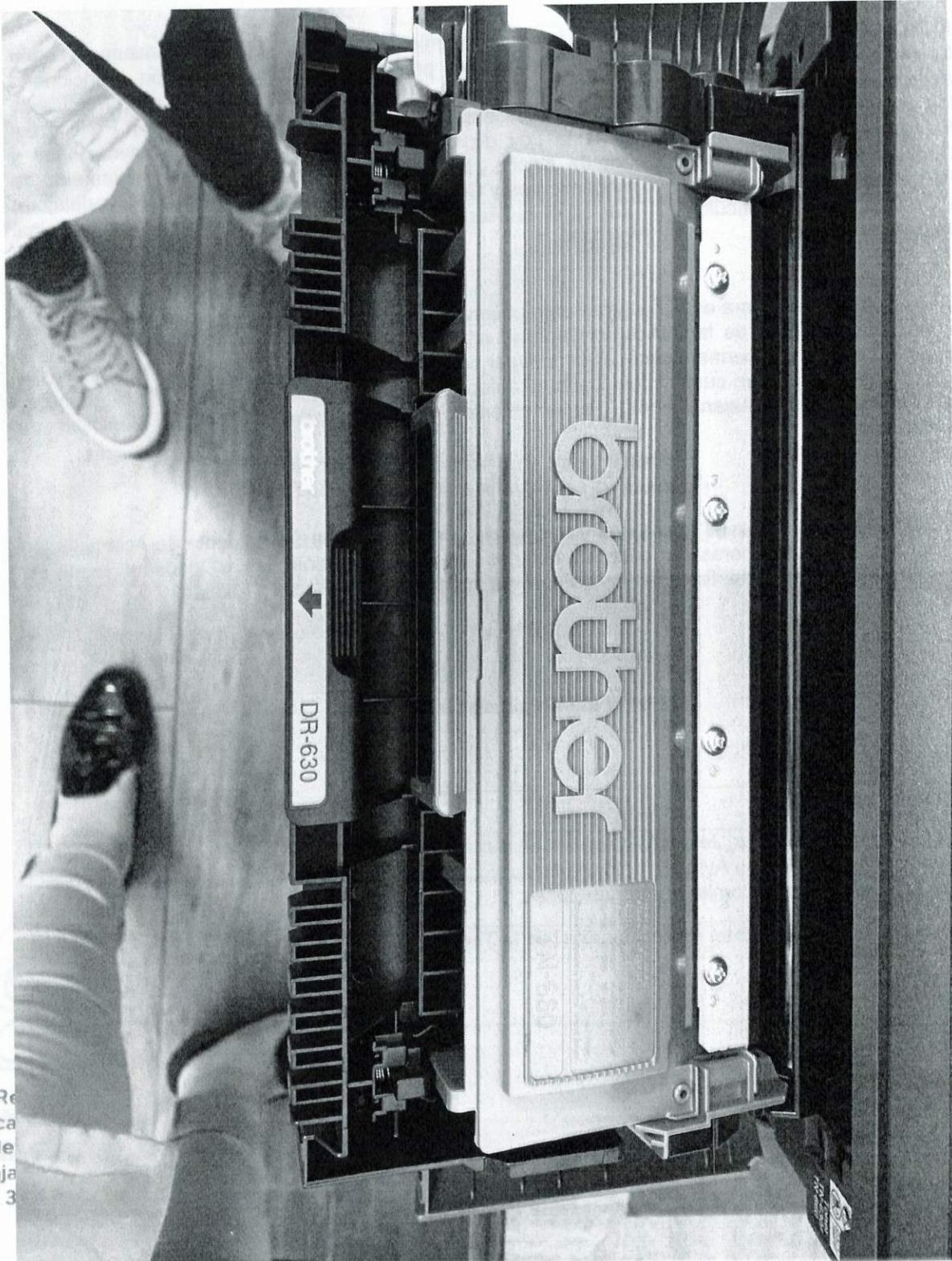
[Handwritten signature]

Nicolás Re
del Merca
Barrio Me
Guadalaja
33 3942 3

de
jara



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023
"SUMINISTRO DE TONER"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL349/2023 "SUMINISTRO DE TONER" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 Diez horas con cuarenta minutos del día 09 de Junio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones. Row 2: Verónica Gaspar Chávez en representación de la Tesorería.